

Instrumentos

Normativos

*Para la formulación del Anteproyecto
de Presupuesto de Egresos*

2017

Capítulo XXV

Modalidad de los Programas Presupuestarios

Modalidad de los Programas Presupuestarios

El catálogo de modalidad del programa presupuestario (Pp) se define como un clasificador que ayuda a identificar las características de los recursos en función de la naturaleza y objetivos que persigue cada programa, concretamente, las modalidades se derivan de la clasificación programática publicada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La modalidad de los programas presupuestarios se divide en dos grupos de gasto programable y no programable y están ordenados con base a lo siguiente: desempeño de funciones, administrativos y de apoyo, obligaciones, subsidios, entre otros.

Asimismo, los programas presupuestarios se definen como una categoría programática orientada a la agrupación de proyectos que persiguen la misma finalidad y es una herramienta que ayuda a organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos, mejoran los diagnósticos, focaliza la población potencial y se conoce con mayor claridad el impacto de la intervención gubernamental en el bienestar de la población.

En el Sistema de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos (SAPE) 2017, la modalidad del Pp, podrán seleccionarse de uno a uno, identificando el que corresponda a sus fines y atribuciones. El catálogo de modalidades del Pp es el siguiente:

Modalidades	Características
Gasto Programable	
Programas	
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	
S Sujetos a Reglas de Operación	Definidos en el Presupuesto de Egresos y los que se incorporen en el ejercicio
U Otros Subsidios	Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios
Desempeño de las Funciones	
E Prestación de servicios públicos	Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas
B Provisión de Bienes Públicos	Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público



Modalidades	Características
P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento
F Promoción y fomento	Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico
G Regulación y supervisión	Actividades destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público
A Funciones de las Fuerzas Armadas	Actividades propias de las fuerzas armadas
R Específicos	Solamente actividades específicas, distintas a las demás modalidades
K Proyectos de Inversión	Proyectos de inversión sujetos a registro en la Cartera que integra y administra el área competente en la materia
Administrativos y de apoyo	
M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las oficinas mayores o áreas homólogas
O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	Actividades que realizan la función pública o contraloría para el mejoramiento de la gestión, así como las de los órganos de control y auditoría
W Operaciones ajenas	Asignaciones de los entes públicos paraestatales para el otorgamiento de préstamos al personal, sindicatos o a otras entidades públicas o privadas y demás erogaciones recuperables, así como las relacionadas con erogaciones que realizan las entidades por cuenta de terceros
Compromisos	
L Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	Obligaciones relacionadas con indemnizaciones y obligaciones que se derivan de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente



Modalidades	Características
N Desastres Naturales	Actividades destinadas a brindar apoyo a la población damnificada como consecuencia de fenómenos perturbadores y a la reconstrucción de infraestructura dañada
Obligaciones	
J Pensiones y Jubilaciones	Obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones
T Aportaciones a la seguridad social	Obligaciones de ley relacionadas con el pago de aportaciones
Y Aportaciones a fondos de estabilización	Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Z Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Gasto federalizado	
I Gasto Federalizado	Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33, así como gasto federal reasignado a entidades federativas
Gasto No Programable	
C Participaciones a entidades federativas y municipios	
D Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca.	
H Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	



CHIAPAS NOS UNE

